

**DECRETO 36/2005, DE 9 DE FEBRERO, POR EL QUE SE REGULA EL REGISTRO
DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DESARROLLO DE LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

Nota: Este texto carece de valor jurídico. Para consultar la versión oficial y auténtica puede acceder al fichero PDF del DOE.

**Derogado por la disposición derogatoria única del Decreto 88/2025, de 29 de julio, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Agentes de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*